

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 80**

31 de enero de 2017

Presentada por el señor *Cruz Santiago*

*Referida a la Comisión de Asuntos Internos*

**RESOLUCION**

Para ordenarle a la Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central del Senado de Puerto Rico realizar un estudio abarcador en torno a los problemas económicos, sociales, educativos, recreativos, de salud, infraestructura, seguridad, falta de servicios básicos y otros que aquejan a la zona sur central de Puerto Rico en aras de identificar alternativas y soluciones para los mismos.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

La zona sur y la zona central (conocida comúnmente como la zona de la Montaña) de Puerto Rico ofrecen una hermosura y vitalidad natural. Por un lado se disfruta de unas playas de agua cristalina de color turquesa y en el área central se disfruta de unas espectaculares vistas panorámicas. Sin embargo, han surgido una serie de problemas que lamentablemente aquejan a los residentes de estos lugares.

Desde pobres servicios de seguridad, infraestructura, agua, problemas con la energía eléctrica, carreteras en pésimas condiciones, servicios para las personas impedidas y otros problemas que se han encumbrado en estas zonas de Puerto Rico.

Históricamente los partidos políticos se han caracterizado por ofrecer en sus plataformas de gobiernos, promesas, generalmente, relacionadas con la agricultura y desarrollo económico. Sin embargo, lo ideal es establecer una combinación de propuestas que fomenten la economía con vitalidad y coherencia. El Gobierno de Puerto Rico nunca ha propiciado el inicio de industrias de altas tecnologías u otras que generen grandes ingresos a sus empleados. Siempre vemos asociada la zona central con la industria de la agricultura y la zona sur con el desarrollo turístico, pero ha

llegado el momento de evaluar y promover el desarrollo integral de los municipios para atender sus necesidades de desarrollo económico en todas sus vertientes.

Otro de los grandes desafíos que enfrenta la zona sur central es la falta de oficinas gubernamentales que ofrezcan servicios a los compueblanos. Contamos con una increíble gama de personas con distintas necesidades y el gobierno no ha sido eficiente en cumplir con sus responsabilidades. Esto ha ocasionado que la población tenga un retroceso diametral con respecto a sus necesidades de salud, seguridad y otros. Las poblaciones menos aventajadas sufren las consecuencias de tener falta de las atenciones básicas que requieren y a las que tienen el pleno derecho de recibir.

Es el menester de esta Asamblea Legislativa lograr con este estudio ver de que manera estas problemáticas puedan ser solucionadas con el fin de lograr unos mejores servicios y el bienestar general de los ciudadanos. Esta Legislatura no pretende guiar al Gobierno Central en su encomienda de brindar servicios pero es imperativo que intervenga cuando es la ciudadanía la afectada por falta de servicios esenciales.

### **RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

1            Sección 1.-Ordenarle a la Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central del  
2 Senado de Puerto Rico realizar un estudio abarcador en torno a los problemas económicos,  
3 sociales, educativos, recreativos, de salud, infraestructura, seguridad, falta de servicios  
4 básicos y otros que aquejan a la zona central de Puerto Rico en aras de identificar  
5 alternativas y soluciones para los mismos.

6            Sección 2.- La Comisión rendirá informes incluyendo sus hallazgos, conclusiones y  
7 recomendaciones hasta finalizar la Séptima Sesión luego de ser aprobada esta Resolución.

8            Sección 3.- Esta Resolución comenzara a regir inmediatamente después de su  
9 aprobación.